

¡Sij Yo ya me jubile.



¿Compañerita ya tengo 30 años de servicio ya me puedo jubilar?

¿Que debo hacer?

PASO 1

Solicitar tu hoja de servicio en el INEBAN de tu región y Reúne estos documentos:

- 1.-renuncia dirigida al director del personal.
- 2.-hoja única.
- 3.-Primer nombramiento.
- 4.-propuesta.
- 5.-formato único.
- 6.-ultimo Talón de Pago.
- 7.-Constancia de Servicio.
- 8.-Constancia de No Adeudo del PPS.
- 10.-CURP.
- 11.-Plantilla de Personal.

Cuando tengas todos los documentos preséntalos con el gestor de tu región. El Gestor que te haga el trámite te va a darte un oficio de baja y deberás ir al INEBAN de tu región llévalos para cerrar tu hoja de servicio. Ahí te piden los siguientes documentos:

- 1.- Talón de Pago (copia).
- 2.-CURP (copia).
- 3.-Credencial de Elector (copia).
- 4.-constancia de No adeudo a la SEP.
- 5.-Recibo de devolución en su caso.
- 6.-Formato único (copia).
- 7.-Constancia de No Adeudo al CEBE.
- 8.-Oficio de BAJA de la SEP.



Compañerita: ¿ya me entregaron la hoja de servicio cerrada y ahora a que lugar acudo?

PASO 2

Vas a Entregar a la Delegación del ISSSTE los siguientes Documentos (todos original y copia):

- 1.-Hoja de Servicio.
- 2.-Ultimo Talón de Pago.
- 3.-Baja del ISSSTE por la SEP.
- 4.-Credencial de Elector.
- 5.-Acta de Nacimiento.
- 6.-CURP.
- 7.-Comprobante de Domicilio.
- 8.- Tres Fotografías tamaño infantil

Tienes derecho a seguros de Retiro y son los siguientes:

- 1.- SEGURO INSTITUCIONAL, LO PAGA LA SEG (\$ 25000)
- 2.-FORTE.
- 3.-PPS (CEBE).
- 4.-SAR.
- 5.-5% de Vivienda (FOVISSTE).
- 6.-Gestionar aguinaldo si trabajaste 6 meses o mas en su caso.

Los dos primeros seguros puedes tramitarlos En la SEG. Y los otros tres después de que te pague el ISSSTE.



Hay compañerita, si no es molesto para ti dime que requisitos hay que presentar y a que lugar hay que ir.

PASO 3

No es molesto compañero . Hay que ir a la SEG en chilpan sigo, y ahí se hacen el tramite del seguro institucional que es (\$ 25,000.00) , y los requisitos son

- 1-Solicitud expedida por la CETEG
- 2-Ultimo talon de pago como profesor ,(a) activo
- 3-Formato único de baja
- 4-Hoja de servicio única cerrada.
- 5-Credencial de elector



Compañerita ya cobre el seguro institucional me podrías decir los requisitos del FORTE.

PASO 4

Debes ir a la SEG en Chilpancingo a tramitar y llevando En original y copia los siguientes documentos

- 1-Cedula de inscripción al fondo de retiro
- 2-Todos los talones de cheques con el descuento 021
- 3-Formato único de baja
- 4-Hoja de servicio única cerrada

